

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN ABIERTA DE CONSTANCIAS PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 09:00 horas del día 22 de noviembre de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg esquina Juárez No. 2, Edificio Vitaluz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de **DGC OBS-IE-N02-2024**, referente a la adquisición abierta de constancias para el programa de verificación vehicular obligatoria para el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas, haciendo constar **que se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.**

Concursante: ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

Referencia: Bases página 10, punto 16 propuesta técnica Inciso. X) Presentar 30 muestras las cuales deberán contener cada una de las medidas de seguridad descrita en las especificaciones técnicas, las cuales deberán corresponder a la siguiente:

- 5 muestras de constancia tipo 1
- 5 muestras de constancia tipo 2
- 5 muestras de constancia tipo 0
- 5 muestras de constancia tipo 00
- 5 muestras de constancia tipo rechazo
- 5 muestras de constancia tipo exento

PREGUNTA: ¿Sería tan amable de decirnos los folios y la cantidad de dígitos que deberán llevar las muestras solicitadas?

RESPUESTA: Los folios deberán ser del 0000001 al 0000005 y el número de dígitos serán 7

PREGUNTA: ¿Se podrá presentar muestras similares de otros Estados que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas?

RESPUESTA: No, las muestras deberán ser exclusivas para este procedimiento de adquisición para el Estado de Morelos.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN ABIERTA DE CONSTANCIAS PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.




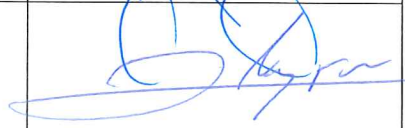
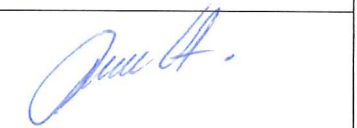
Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicado en calle Gutemberg No. 2 esquina Juárez, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **25 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 09:40 horas del día 22 de noviembre de 2024.

Esta acta consta de 02 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

| Nombre y cargo | Firma |
|--|---|
| Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos |  |
| Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Directora de Vigilancia en los Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios |  |
| Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico |  |
| Por el área Solicitante C. Alejandro Flores Archer Director General de Proyectos y Gestión Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. |  |
| Por el área Requirente C. Noe Ginez Hernández Subdirector de Verificación Vehicular de la Dirección General de Gestión Ambiental. |  |

Por los concursantes invitados:

Sin asistencia.

-----FIN DE ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos